

La sentencia del Supremo contra el "Liberal"

Hey se ha hecho publica la sentencia dictada por el Tribunal Supremo en el pleito que sostenia con el «El Liberal», una señoría de la provincia de Murcia.

Dice así la sentencia:

«Considerando que la honra, el honor y la fama de la mujer constituyen los bienes sociales de su mayor estimación, y su menoscabo la pérdida de mayor consideración que puede padecer en una sociedad civilizada incapaciándola para ostentar en ella el carácter de depositaria y custodia de los sagrados fines del hogar doméstico, base y piedra angular de la sociedad pública, debiendo ser apreciados, por lo tanto estos daños como uno de los más graves que obliga a tenerlos en cuenta el legislador para legislar y á los tribunales encargados por la ley de aplicarla y de realizar justicia, con el propósito de remediarlos, para procurar se fije una norma reguladora estableciendo una responsabilidad civil armonizada con los principios jurídicos que informan nuestro derecho común, si no se quiere fomentar en la sociedad una negligencia suicida, cual sería el abandono de un elemento social de primer orden, como la mujer, al capricho de la pública maledicencia.

«Considerando que tomados en cuenta estos fundamentos sociales de toda legislación y de toda organización de justicia, no cabe desconocer que el hecho contravirtido en autos constituye una total expoliación de la dignidad personal, familiar y social de la joven ofendida, violentamente despojada de todos sus títulos de pudor y honestidad que la hacen acreedora de la estimación pública, por presentarla de un modo evidente y escandaloso, culpable de la fuga del hogar paterno y de amancebamiento sacrilego consumado con todas sus consecuencias naturales, inhabilitando, por efecto de la pública exposición del hecho calumnioso en periódico de gran circulación como *El Liberal*, que hace la rectificación imposible, tanto por la imborrable impresión que causa en el ánimo de sus lectores, cuanto por que la reproducción de todo suelto injurioso hecha en la prensa, no altera, según reiterada jurisprudencia, la responsabilidad en el que lo reproduce, puesto que lo que castiga la ley es la propagación de la injuria, y por todo esto es por lo que el tribunal sentenciador, al someter el daño moral causado á compensación pecuniaria, no confunde, como se supone, las atribuciones del poder judicial con las del poder legislativo, pues para ello sería preciso se declarase en disposición abstracta de carácter general algún derecho nuevo, cosa que no ocurre aquí, porque el juzgador, valiéndose de las reglas de equidad, que son máximas elementales de justicia universal, se limita, como intérprete de la ley, á explicar principios jurídicos, más ó menos clara y distintamente expuestos, pero ya pre-existent, que definen el daño en sus diversas manifestaciones, para justificar, toda vez que es indiferente pedir por acción civil ó penal, una indemnización pecuniaria, que, si nunca es bastante como resarcimiento absoluto de ofensas tan graves, al fin es la que se aproxima más á la estimación de los daños morales directamente causados á la joven Musso y

que lleva consigo como corolarios naturales y lógicos otros daños, estos, los materiales y los sociales, conforme al criterio tan sabiamente manifestado en la ley 21, título 9.º, partida 7.ª, cuando al disponer que «cualquier que reciba tuerto ó desonra que pueda demandar enmienda de ella en una de estas dos maneras cual más quisiera la primera que haga el que lo desonró, enmienda de pedido de dineros, ó la otra es en manera de acusación, pidiendo que el que le hizo el tuerto que sea escarmentado por ello; ó la una de estas maneras si tuelle por la otra, porque de un yerro no debe home recibir dos penas ende y desque que hubiere escogido la una no la pueda dexar ó pedir la otra», lo cuya aplicación ha sido tradicional en España;

«Considerando que por lo demostrado antes no cabe vacilar en preferir el criterio de la sentencia recurrida como mejor, más acomodado y eficaz para la defensa de la honra de los ciudadanos, al que se sustenta en el recurso, pues sobre que la doctrina establecida en la sentencia de 6 de Diciembre de 1882, dictada en asunto puramente criminal, porque se refiere al simple honor en sí mismo, la recta razón, en consonancia con el concepto general del derecho positivo y las enseñanzas de tribunales de otros países, respetables por su competencia, no consenten, de acuerdo con el Código tradicional transcritto, que cual si se tratara de un derecho ideal sin práctica realidad, quede exento de responsabilidad civil el causador injusto con sus calumnias ó injurias de daños morales que traen en pos de sí daños materiales y que á no precaverlos ó corregirlos, privarían siempre al ofendido de bienes de un orden temporal.

«Considerando que si por lo que toca á la honra y á la consideración pública y privada debida á cada ciudadano no incurrir la Sala en las infracciones alegadas en los motivos primero, segundo y tercero, menos todavía respecto de los que sirven de sostén al cuarto de los recursos, donde se impugna la cuantía decretada de conformidad con lo solicitado en la demanda porque el valor de tales perjuicios no descansa siempre la prueba que haya de practicarse en la *litis* sino en el reconocimiento prudente prestado á la reclamación en los escritos fundamentales de la discusión, y no solo por esto sino porque siendo indudable que la honra y el decoro personal son cosas que están por encima del comercio humano y que sólo quien los pierde puede apreciar en todo su valor, á nadie más que al tribunal sentenciador corresponde, dada la naturaleza del juicio, fijar su importe prudencial, atendiendo á las circunstancias de la ofendida, su edad y su posición social, apreciación esta tampoco infringida en forma que sobre la manera de indemnizar en dinero confirma la ley tradicional al decir que «... debe entonces preguntar el juzgado al querrelloso por quanto non querria aver recibido aquella desonra é desque la ouiere estimado el de mirar cual fué el fecho de la desonra é el lugar en que fué fecha é qual es aquel que la recibió é el que la fixo; é coxados todas estas cosas si entendiere que la estimó derechamente devmandar que juere que por tanto quanto estima la desonra que la non querrian aver recibido é desque io ouie-

rejurado de vel juzgar é mandar al otro la estimación é si el juzgador entendiera que la apreció á demás devengela templar según su albedrío.»

«Considerando que la aprobación de los daños causados como consecuencia de los morales en el orden material, no puede diferirse cual se sostiene en el motivo quinto de uno y otro recurso hasta que el tiempo manifieste cuántos y cuáles se hayan producido porque sucedería que algunos se realizarán quedando ilusoria la indemnización después que el escaso plazo legal establecido para el ejercicio del derecho, hubiese transcurrido, siendo por otra parte justo y equitativo que una vez causado el daño se elija cuanto antes su reparación, ya no puede hacerse con la debida equivalencia si no procede á la estimación prudencial de los daños materiales que de él se han de derivar.

«Considerando que á descomponer la solidaridad de la Sociedad Editorial de España, evidente por sus estatutos, por lo mismo que ella corre con la dirección y administración superior de sus diarios, de nada sirve el argumento empleado para desmentar que don Alfredo Vicenti merece un concepto superior al de dependiente, porque si bien dentro de la escala social de esa dependencia lleva la dirección de las convenciones de determinadas ideas políticas, no por ello deja de estar subordinado á la autoridad de aquella, que se habrá cuidado de tener en cuenta sus condiciones de pericia para conferirle el nombramiento de director y obtener los socios, con su cooperación, las mayores ventajas posibles en el negocio industrial, porque no excusan las pérdidas ó perjuicios resultantes del descuido ó negligencia de los empleados, por lo que la sociedad es directamente responsable del daño material y moral que sin impugnación formal aprecia el tribunal sentenciador de acuerdo con el párrafo final del artículo 1913 del Código civil que con otros concordados, se suponen vulnerados en los motivos 7.º y 8.º del recurso.

«Y considerando, en fin, que la sentencia recurrida no puede calificarse de incongruente como se afirma en el motivo 5.º, porque en los fundamentos de hecho y de derecho que puedan consignarse con más ó menos acierto, nunca susceptibles de casación, aducea razones para confirmar y hacer ver mejor, la justicia de conceder todo aquello que se pedía en la demanda y que en efecto concede.

«Fallamos que debemos declarar y declaramos, no haber lugar á los recursos de casación por infracción de ley, interpuestos por la Sociedad Editorial de España y por don Alfredo Vicente Rey Fernández, como director del periódico *El Liberal*, á los que condenamos al pago de las costas, y al último, además á la pérdida del depósito que ha constituido que se distribuirá con arreglo á la ley.—*B. Muñoz, V. Cobián, M. Enciso, R. Bermejo, A. Gallón, M. Pérez Belydo, S. Cisneros.*

AGENCIA DE TURISMO CLUB MALLORCA Plaza Santa Eulalia número 10, Palma
Servicios de intérpretes, informes, guías, automóviles y carruajes para toda clase de excursiones.
Forfaits para Sóller, Devá, Miramar, Torrent de Pareys, cuevas de Manacor y Artá, con servicios combinados de automóviles, carruajes y fondas.
Forfaits especiales para los aficionados al alpinismo.
Será altamente beneficioso para los turistas, pedir los informes gratuitos que se facilitan en las oficinas de la agencia de 8 y media á 1 y de 3 a 7 tarde.

Las genialidades de Gaudi

No se quien dijo que el genio padecía geniales extravagancias, pero que aún siendo tales resultaban artísticas ó al menos sugestivas y atractivas, Gaudi, recibió el encargo de dirigir las obras de reforma de nuestra Santa Iglesia Catedral Basílica.

Llegó y al encontrarse con un templo que era un alarde de ostentación y de arte, su fantasía voló raudal y concibió aciertos y delicadezas.
Desapareció el coro, conservó el hermoso altar gótico que fué colocado sobre el portal del Mirador y del presbiterio hizo una delicada obra de arte. El hierro forjado fué hábilmente ideado y magistralmente interpretado en la forja y aquellas esbeltas columnas ganaron en magnificencia y en arte al verse rodeadas por aquel severo alarde de buen gusto.

Cada intento fué un acierto, cada sueño hermosa realidad, hasta que llegó el momento de aprovechar feasts tribunas que al ser adosadas junto á la primera nave, quitaron fastuosidad al presbiterio, y severidad al conjunto, fueron á modo de un pegote de mal gusto, mejor dicho un alarde de extravagancia concebido en una hora de desgracia.

Cuando pudimos admirar la reforma en su conjunto, una exclamación de júbilo salió del fondo de nuestra alma. Gaudi un genio; verdad que del conjunto se destacaba aquella nota agria, aquella aberración, que como era estimada como un error por todos, seguramente sería modificada por quien, con un gusto tan depurado, no podría avenirse con el desacuerdo manifestado.

Ello aún perdura, pero estimo que no tardará mucho el día en que las tribunas desaparecerán para siempre jamás.

Después de la primera reforma, que se completó con detalles preciosos se quiso iluminar el presbiterio con electricidad y ya aquello me pareció de poco gusto; en los templos cuya severidad de la liturgia se cumple tan maravillosamente como en nuestra Catedral, estimo que la electricidad debió quedar descartada por completo como adorno, limitándose el empleo de ella, para alumbrado; pero nada más.

En la fiesta de la Inmaculada Gaudi mostró nuevo alarde de su talento con un cimborio colocado sobre lo alto del altar, especie de dosel donde el hierro ha hecho nueva muestra de su riqueza de ornamentación. Sobre lo alto una cruz, los claros cubiertos con transparentes telas y dentro la luz débil, filtrándose en tonalidades hermosas.

Pero se ha dicho que aquello es provisional, me parece que si debe serlo. No encaja en la severidad del templo, en la religiosidad de las fiestas, en la suntuosidad de nuestra Basílica. La cera bien, pero todo lo demás es demasiado teatral, aunque de delicado gusto. No son estas afirmaciones irrespetuosas, si hijas del convencimiento y reflejo fiel de lo que he oído al examinar el nuevo motivo ornamental, que en este viaje nos ha traído el Sr. Gaudi.

No se busquen nuevas innovaciones que todo está bien como está y sospecho que con tanta genialidad no se llegue impensadamente á la extravagancia.

Muy bonito y de mucho gusto el arco de hierro forjado para la colocación de cirios que anteaer se exhibió en la capilla de la Inmaculada, P. F.

ALARMA INFUNDADA

La familia del Sr. Maura

Dice «La Correspondencia de España» del día 6.

En el domicilio del jefe del partido conservador hubo ayer mañana, á primera hora, una gran alarma.

El caso no era para menos, Anteaer tarde, siguiendo la costumbre de otros días, salieron á dar un paseo en automóvil la señorita Constanza Maura, hija del ilustre político, y la señora viuda de Gamazo; se dijo ayer, al ser conocido el rumor, que corrió por todo Madrid, que con las citadas señoras iba también la condesa de los Andes; pero esto resultó cierto.

Cuando D. Antonio Maura regresó por la noche á su domicilio, de regreso de la Cámara, supo con sorpresa que su hija y su señora hermana política no habían vuelto á casa de regreso de su paseo en auto.

Pensando en alguna causa imprevisible que hubiera dificultado el regreso, pero con alguna alarma, cenaron el Sr. Maura y sus hijos, esperando en vano la llegada de ambas señoras.

Dieron las once, las doce, la una de la madrugada, y la familia de don Antonio sin aparecer.

Se preguntó por teléfono al Gobierno civil y á la Jefatura de Policía, pero en ambos Centros no se tenía noticia alguna respecto del paradero del automóvil del señor Maura.

El gobernador civil Sr. Alonso Castriño enterado de lo que ocurría, ordenó se pusieron telegramas á los próximos puestos de la Guardia Civil, y se telefonó á los pueblos inmediatos á Madrid; de ningún sitio se logró obtener una noticia que aclarase lo ocurrido.

Mientras tanto las horas de la madrugada transcurrían y en el domicilio del Sr. Maura seguía sin saber noticia alguna de las señoras desaparecidas.

Con esta intranquilidad amaneció

el nuevo día, siendo enorme la zozobra del Sr. Maura y de sus hijos por la suerte que las citadas damas hubieran podido correr. Se pensaba con gran temor en un accidente de automóvil, y, aunque con menos visos de verosimilitud, se temía que hubieran sido atacadas por un grupo de malhechores ó tal vez secuestradas.

Lo cierto es que apenas hubo luz, los hijos del Sr. Maura primero, y el propio D. Antonio después, salieron precipitadamente en varios automóviles que pudieron reunir en algunos momentos, pidiéndolos por teléfono á varios amigos.

El primer coche que salió marchó por la carretera de la Coruña, y los demás por las restantes de la provincia de Madrid, con objeto de inquirir detalles del paso del automóvil y dar finalmente con el paradero de éste.

Por fin, en la carretera de Andalucía, uno de los hijos del Sr. Maura encontró el coche, que venía en dirección contraria. Dentro iban ambas señoras, que prontamente hicieron el relato de todo lo ocurrido.

En su paseo de anteaer tarde llegó el automóvil hasta las proximidades del pueblo de Villarejo de Salvanes, y cuando el «chauffeur» viró para emprender el regreso á Madrid, se rompieron dos neumáticos, haciendo imposible el funcionamiento del vehículo.

Intentó el «chauffeur» componer la avería, pero comprendió que el arreglo era cuestión de mucho tiempo y así se lo hizo saber, á sus señoras, que con gran contrariedad optaron por tomar el partido de renunciar á volver á Madrid aquella noche.

Por fortuna, estaba próxima una finca que en dicho pueblo posee el marqués de Corvera, donde se les preparó alojamiento al saber el mayordomo lo ocurrido y donde pasaron la noche. Por estar cerrada ya la estación telegráfica de Villarejo no pudieron avisar á Madrid de lo que ocurría.

Inútil es relatar la alegría y la satisfacción del Sr. Maura y de sus hijos al ver regresar á las citadas señoras, á quienes creyeron víctimas de alguna desgracia.

NOVEDADES DEL DIA

Desde Felanitx

La hermosa ciudad está de fiesta. Celebra hoy el esfuerzo de su voluntad, colocando la primera piedra para el edificio que ha de ser Estación Enológica.

Quiso con verdadero empeño tener un centro de cultura para el mayor desarrollo de su riqueza vitícola y lo ha conseguido gracias á que quiso fuertemente y puso á contribución todas sus energías para el logro de sus deseos.

Un poco de historia.
Día 1.º de Diciembre de 1910 fué concedida por medio de R. O. la Estación Enológica, y desde aquella fecha hasta hoy, ni un momento se ha dejado de trabajar para la pronta instalación de tan anhelada mejora. Planos de la Estación y del paseo, del nuevo abrevadero, subastas, empréstito de 100,000 pesetas, impuesto sobre la uva... de todos estos asuntos que van unidos á la Estación Enológica; todos han ido desfilando ante la curiosidad del lector hasta llegar el acto último, al definitivo, al que es coronación del éxito de todos los demás, la colocación de la primera piedra.

Desde Palma, respondiendo á atenta invitación, el domingo pasado nos trasladamos á Felanitx para asistir á la fiesta organizada para el acto solemnísimo que iba á tener lugar.

¡¡Llegamos, y amigos cariñosos nos reciben con su proverbial cortesía. Felanitx es cortés en grado sumo con los forasteros que le visitan, con nosotros se excede obligándonos á contraer una deuda que no saldaremos nunca.

La mañana la pasamos deliciosamente, recreando nuestra vista con el encanto de unos ojos soñadores y unos cuerpos gráciles que causan destrozos en los corazones más briosos. Yo no sé cómo se llaman estas huries que desfilan ante nuestros ojos mostrándonos los encantos de una tierra privilegiada, que tiene la virtud de conservar el predominio de la belleza. ¡Qué sea por muchos años!

¡A la hora de comer se nos sirve delicado yantar que recuerda las bodas de Camacho. Allí había de todo en abundancia y condimentado exquisitamente.

Gracias, buen amigo.
A las tres, un poco antes nos dirigimos á la Casa Consistorial para asistir á la fiesta. Saludamos al Alcalde

á mediados de Agosto: por mucho que corra Tárik, no puede llegar aquí antes de dos meses.

—¡Dos meses! ¿Podrán dentro de dos meses venir aquí los musulmanes?

—Todo lo tengo previsto. Los africanos se derramarán, como rayos del Sol, por los floridos campos y ricas ciudades de la Bética y Lusitania; pero se detendrán á recoger el botín, á guarnecer las fortalezas, á formar nuevos ejércitos para cruzar los montes Carpetanos. Entretanto, quizá se arrepientan los judíos de haberse arrojado á sus brazos; quizá los mismos cristianos conspiradores intenten, desengañados, alguna resistencia: para los musulmes, cristianos y judíos son iguales: para esa gente no hay más Dios que Dios y Mahoma es su profeta. Yo he salido de la Bética huyendo hacia mis Pirineos á una de caballo, y he tardado quince días en llegar con algunos buclerios; que he dejado más allá del Ebro: figuraos el tiempo que necesita el caudillo musulmán para reunir y traer aquí un ejército de cien mil hombres, sin el cual no intentará cruzar los Pirineos.

Hablo en mi nombre. Hablo al amigo que me descubre su corazón y á quien abrí de par en par las puertas del día. Entrad en él y registrad hasta sus debilidades y flaquezas.

—¿Amáis, por ventura, á la princesa? ¿Habéis puesto los ojos en la prima del rey que hoy sería mi esposa, á no estar ya casada, y que, no pudiendo ser mía, de nadie quiso Rodrigo que fuese más que de Pelayo?

Á semejantes preguntas; que tan poco favorables disposiciones de ánimo argüían, hubiera contestado Munio con la altivez de un magnate godo, ante cuyo linaje quizás tendría que avergonzarse el del misterioso duque de Cantabria; pero tuvo entonces que reconocer, mal de su grado, que no sentaban bien arranques tales de dignidad en el noble que se rebajaba hasta el punto de convertirse en ciego instrumento de la ambición andaz de un desconocido, y se mordió los labios y guardó silencio.

El vicario de Eudón estaba purgando el delito de haberse conjurado contra el rey y en favor de gente tan ruin como los hijos de Witiza, y en honor de la verdad, más que el in-

sable para la empresa de que dependía la suerte de toda mi vida?

—No me miréis así, duque de Cantabria—le contestó el vicario, cada vez más turbado;—seguid tratándome como amigo. No creo merecer vuestro recelo y desconfianza. Los momentos del favor que os tengo que pedir no pueden ser otros que los presentes, y sólo consiste la merced en que... en que desistáis de un propósito, ó más bien de un deseo que habéis indicado.

—Munio, debéis de conocerme ya lo bastante para saber que no desisto nunca de mis resoluciones.

—No llega, no puede llegar á tal esa insinuación. Es referente á la princesa Amaya.

—Proseguid. ¿Por qué os turbáis?

—A la hija de Ranimiro. Habéis dicho que era preciso que tomara el velo de las vírgenes del Señor, y yo sólo os pido que la dejéis en plena libertad de seguir su vocación.

—¡Cien mil hombres!

—Para intentarlo, Munio. Harto sabéis los godos que los Pirineos no se dejan conquistar tan fácilmente. Nada tenemos que temer por de pronto de los árabes y mauritanos. Vendrá la tempestad; pero nos da tiempo de aperibirnos y afrontarla. El peligro está en que los vascos elijan rey que no sea yo, y en que algun godo quiera en mi ausencia disputarme el ducado de Cantabria.

—¡Godos! ¿No traéis credenciales de Rodrigo? ¿No me escribís nuestro último rey haciéndome saber vuestro nombramiento?

—Sí; pero yo llegué al campo de batalla en los postreros momentos. No pude ver á Rodrigo. ¡Ah! ¿Quién sabe lo que en odio mío han podido sugerirle los traidores? ¿Quién sabe lo que el deseo de congraciarse con el vencedor puede inspirar al pecho pusilánime de los vencidos?

Munio alzó los ojos radiantes. Acabó por fin de comprender su papel en aquella escena. Hasta entonces se había mirado á sí propio como un personaje inverosímil. «¿Qué soy yo aquí?» se preguntaba. Pero desde

D. Guillermo Puig, á nuestro amigo D. Salvador Vidal Valls de Padri...

La música precede al clero Parroquial tocando sujestivo paso-doble...

Sol, luz, música, mujeres, un himno de fiesta y un canto al trabajo...

Calla la música, se acomodan en sus respectivos puestos autoridades...

El Secretario del Ayuntamiento despliega un pergamino y lee. Es la historia de la Estación Enológica...

El clero entona sus preces el agua ancestral cae sobre la piedra juntamente con las bendiciones del cielo...

Luego firmas y mas firmas, en mescolanza astiástica; al fin termina el engoroso momento y se arrolla el papel...

Hemos cumplido nuestro cometido y hemos oido la fácil palabra del ingeniero agrónomo Sr. Ballester...

Después las músicas, porque hay dos á cual mejor; otra vez ejecutan piezas de su extenso y variado repertorio...

Para quienes han sido el alma de este resurgimiento agrícola nuestros aplausos, para los que han aportado á la realización de la idea sus esfuerzos...

Ahora tienen en ensayo "El Pais de las Hadas", y "El Principe Casto". Hay la hermosa tiple Srta. León que se las trae, como mujer y como artista.

Mas noticias que cortamos del semanario "El Felanigense": "Terminada la correspondiente cimentación para las paredes laterales del nuevo edificio destinado á Lavaderos públicos, una brigada de albañiles se ocupa desde hace dias en los trabajos de edificación, existiendo el propósito, por parte del contratista, de no levantar mano hasta dejar terminada la obra."

"El precio corriente de almadrón en este mercado es de 107-00 pesetas los 42-37 kilos."

"En virtud de reciente disposición

de la Dirección General de Correos y Telegrafos, en la Administración de esta ciudad quedarán abiertas al público, desde el día 1.º de enero próximo, las oficinas del giro postal."

Notas municipales

La sesión de ayer A las doce y cuarto del día de ayer reuníase nuestra Corporación municipal para celebrar sesión en segunda convocatoria.

Presidió el Alcalde y asistieron los concejales Sres. Rover, Cervera, Carbonell, Villalonga Olivar, Jaume, Giménez, Roca Hernández, Trián, Roca Rayó, Puigdorff, Bronzo, Planas, Obrador, Font y Arbós, Sampol, Font y Peña, Suan, Llabrés, Barrera, Planas, Dezcallar, Mir y Peña y Sabater.

El acta Fue leída y aprobada el acta de la sesión últimamente celebrada. Entrase seguidamente en la

Orden del día que ya conocen nuestros lectores por haberla publicado en nuestra edición de ayer, quedando todos aprobados excepto los siguientes:

El dictamen de la Comisión de Hacienda referente á la alteración de precio de la subasta del Matadero, quedó ocho dias sobre la mesa. El dictamen referente á la instalación de faroles en el Matadero, á instancia del Sr. Roca Rayó, se acordó pasara á la Comisión respectiva para su estudio.

Las fiestas de la Conquista Leyóse el presupuesto de gastos de los festejos con que el Ayuntamiento piensa celebrar este año la fiesta de la Conquista.

El referido presupuesto asciende á 443 pesetas. Tras larga discusión y como quiera que los señores concejales no se ponen en si deben ó no llevarse á cabo las fiestas, el Alcalde ordena se pase á votación el dictamen emitido por la Comisión organizadora de las fiestas.

Queda aprobado por mayoría de votos. Ruegos y preguntas El Sr. Salas ruega al Sr. Alcalde ordene se saque el plano actual de Palma para que sirva de base para la canalización de las aguas.

El Sr. Font y Peña suplica al Ayuntamiento acuerde la urbanización de la Plaza de Quadrado ya que tomó el acuerdo de celebrar en ella el mercado.

Se hacen otros ruegos y preguntas de escaso interés y se levanta la sesión.

Del Gobierno civil

Nuestra primera autoridad civil, en la mañana de ayer recibió el siguiente telegrama del Delegado del Gobierno en Mahón:

"Falleció anoche en esta ciudad el ex-Ministro don Teodoro Ládico lo que tengo sentimiento comunicar á V. E."

El señor Pascual contestó en otro sentido telegrama dando el pésame, suplicándole lo hiciera extensivo á la familia del finado.

El Gobernador interino, don Luis Pascual remitió ayer un despacho telegráfico al ministro de Instrucción Pública, señor Alba, lamentando el accidente de que fué víctima en la noche del domingo en las afueras de Madrid, frente á los merenderos de la Bombilla.

CRÓNICA GENERAL

Contribución.—En la Secretaria del Ayuntamiento de la villa de Binisalem, se hallará expuesto al público á efectos de reclamación el reparto de contribución territorial rústica y urbana formado para el ejercicio del año 1913.

Juegos prohibidos.—Por la Benemerita del puesto de Ibiza fueron sorprendidos en un café varios sujetos que jugaban á los prohibidos.

Escándalo.—Anteayer domingo promovieron un escándalo en la calle de S. Martín dos jóvenes que fueron citados para comparecer ante el Jefe de la Guardia Municipal.

Los efectos del alcohol.—Han sido conducidos al depósito de Capuchinos varios sujetos que en completo estado de embriaguez promovían escándalo en la vía pública.

Riña.—Por la guardia civil del puesto de Selva ha sido detenido y entregado al Juez municipal á efectos de justicia un sujeto llamado Miguel Colom Ripoll por haber causado, en una riña que sostuvieron, una herida contusa en la región occipital derecha, otra en la región frontal del mismo lado superior á su convecino Jai Vallori Seguí.

Las heridas fueron calificadas de pronóstico reservado por el médico titular del pueblo.

Patronato obrero.—Convocados previamente se reunieron el domingo un número bastante crecido de obreros tratando de la conveniencia de unirse para mejorar su situación.

Se trató del asunto con mucho entusiasmo por parte de todos los que hicieron uso de la palabra.

El padre Vives, alma de esta Asociación les indicó la conveniencia de que se inscribieran en la sociedad; apuntándose en medio de un gran entusiasmo unos setenta de los reunidos se trata de sindicarse á los obreros, para su mejora moral y material.

San José. Se han recibido los abrigos para Señora y Niña.

Un puesto en una comisión.—Leemos en un periódico de la Corte á las cuatro de la tarde de ayer terminó de examinar antecedentes la Comisión que ha de dar dictamen en el Congreso sobre el tratado franco-español.

Con el ministro de Estado almorzaron, en el ministerio, el subsecretario, D. Manuel González Hontoria, y los seis diputados que forman la referida Comisión, entre ellos don Julio Burell, D. Daniel López, y el Sr. Riú y el Sr. Rosselló.

Los reunidos examinaron detenidamente, asesorados por los señores marqués de Alhuemas y González Hontoria, cuantos antecedentes creyeron necesarios para el buen desempeño de su cometido, trasladándose después al Congreso.

Industrias de mar.—Se ha denegado la petición elevada á la superioridad por los patronos José Seguí y Nicolás Compañy, interesando el necesario permiso para construir una pesquería flotante movible dentro del puerto de Palma.

Aviso.—En el "Boletín Oficial" del Obispado de Mallorca se publica lo siguiente:

"De orden del Ilmo. y Remo. Obispo de esta Diócesis se hace saber á los Reverendos Párrocos, Economos y Vicarios en filiales que desde el próximo día 10 hasta el 21 siguiente ambos inclusive, podrán presentarse en las oficinas de la Secretaría de Cámara á recoger las Bulas y Sumarios de la Predicación de 1913, y liquidar el importe de la Predicación corriente."

Estimando.—Del Presidente de la Liga de Propiedades de Fincas Urbanas hemos recibido atento Besa las manos dándonos las gracias por haber contribuido á divulgar la hoja que ha servido de base al plebiscito que se está ultimando respecto á importantes reformas de carácter local.

Reparto.—A efectos de reclamación y durante el plazo de ocho dias se hallará expuesto al público en la Secretaria del Ayuntamiento de Valldemosa, el reparto vecinal de consumos correspondiente al próximo año 1913.

Extracto.—El Alcalde de San Antonio (Ibiza) remite al Gobernador civil de esta provincia para la publicación en el Boletín Oficial, el extracto de los acuerdos tomados por la Corporación municipal de su presidencia

durante el mes de Octubre próximo pasado.

Marítimas

Hoy han llegado á este puerto los vapores «Mahón» de Mahón, «Bellver» de Barcelona y un vapor noruego procedente de New-Castle con cargamento de carbón.

También ha llegado el bergantín goleta «Urbana» procedente de Santa Pola con cargamento de sal.

Para Valencia saldrá esta tarde el vapor «Mallorca».

Después de haber reparado la avería que le obligó á entrar de arribada á este puerto, se hizo á la mar ayer el bergantín goleta «María Lorenza» que desde Marsella se dirigió á Progreso (América Central) con cargamento de ladrillos.

Crónica Social

El concejal sándico del Ayuntamiento de Mahón don Bartolomé Jiménez ha renunciado el cargo habiéndole sido admitida su dimisión.

Después de haber cumplido con la comisión que le llevó á Ibiza ha regresado nuevamente á esta plaza el general gobernador señor Pérez Clemente, haciéndose cargo del gobierno militar que interinamente desempeñaba el Coronel Sr. Nouvilas.

Anoche salió para la ciudad condal, á bordo del rápido acompañado de su señora el profesor de la Escuela de Comercio señor Núñez Jover.

El señor Conde de Olocau puso ayer un telegrama al ministro de Instrucción señor Alba, en nombre de la mayoría conservadora del Ayuntamiento, lamentando el percance sufrido anteayer en el automóvil.

Ha sido nombrado director de la Estación sanitaria de Barcelona don Pedro Puig, que hace algunos años desempeñó el cargo de segundo médico de Sanidad de este puerto.

Como se hace la exención de un arbitrio

Hace dias tuvimos conocimiento de un hecho que nos pareció desde luego censurable y más que censurable ilegal.

Una señora bajó de un carruaje dentro de su domicilio llevando una cesta donde había unos dos kilogramos de carne de cerdo, regalo de una familia con la cual había pasado el día.

Ya dentro del portal de su casa se le presentó un individuo que sin usar insignia de ninguna clase, quiso reconocer lo que la cesta contenía. Accedió la señora y cuando el desconocido advirtió que había una pequeña cantidad de cerdo elaborado, amenazó á su interlocutora con el decomiso del género y una multa de 125 pesetas en virtud del fraude que dijo se había intentado realizar.

La señora se acordó ante la forma poco correcta de aquel individuo y trató de justificar la razón de porque traía aquel género, pero el sujeto no se anduvo en razones y pidió para que a señora pudiera seguir su camino cinco pesetas de las que se hizo dueño sin extender documento alguno que justificase la ilegal exacción.

Trasladamos la denuncia al señor Alcalde y dispuesto á evitar que tales abusos se cometan, ponemos á disposición de la Alcaldía nombres y datos.

Desde luego, nos parece imposible que se consienta que un individuo cualquiera, puede tener á su capricho el derecho de vejar al contribuyente y fijar por su cuenta y riesgo el tipo de la multa y más nos parece abusivo el que percibiendo una cantidad no entregue de ella el correspondiente recibo.

DE TEATROS

Principal Para ayer tarde se había anunciado en este teatro matiné de moda y la gente que acudió á la representación quedó sorprendida con un cartelón que fijado sobre la taquilla anunciaba la suspensión del espectáculo.

¿Causas? Divergencias entre la Empresa del Teatro y la Dirección artística de la compañía.

Hubo reunión de empresarios, intervinieron el señor Gobernador y la cosa parece que sigue los rumbos que marca la no inteligencia entre unos y otros.

Parece que hoy las diferencias se traducirán en el papel sellado, llevándose el asunto á conocimiento de los tribunales de justicia.

Lírico

«El Alcalde de Zalamea» mereció nuevamente los honores del proscenio, trabajando con acierto y buena voluntad los artistas que tomaron parte en su desempeño.

Como final se estrenó "El atraco" del gran Teatro Guignol de París, una especie de vaudeville en la que lo terrorífico se pone en ridículo con bastante gracia y acierto.

Hubo aplausos cariñosos legítimamente conquistados.

Balear

Una colosal entrada registróse ayer tarde en la función popular. Representóse «El fresco de Goya» celebrando la concurrencia los chistes del sainete de Arniches y García Alvarez.

Por la noche se puso en escena «La Casta Susana».

Para hoy é las seis y media, en sesión vermohut, se anuncia «La Generala».

Por la noche, á las nueve, tendrá lugar la reprise de «Lisistrata» y el estreno de la ópera en un acto y seis cuadros «El Principe casto».

Regalo á nuestros suscriptores

De una importante casa alemana, hemos recibido el correspondiente aviso anunciándonos la remesa de visosos y elegantes calendarios americanos, obsequio de este diario á los suscriptores

Religiosas

Mañana el jubileo de Cuarenta Horas concluye en San Nicolás dedicadas á su titular: Exposición á las seis; á las diez Tercia y Misa mayor; por la tarde á las cinco los actos de coro, Trisagio, procesión y solemne reserva de S. D. M.

Visita á la Corte de María A Nuestra Señora del Puig, en San Jaime.

Santos para mañana.—San Dama-so papa español, confesor, San Eutiquio mártir y San Daniel Stylita.

Espectáculos

Lírico Compañía Comendador—Montenegro. Función para hoy tarde á las 6 y cuarto. EN FLANDES SE HA PUESTO EL SOL

Balear Compañía de ópera y zarzuela española de don Leopoldo Gil. Función para hoy á las seis y media. FA GENERALA 20 céntimos entrada

NOCHE.—A las 9.—Sección especial. LISISTRATA Y EL PRINCIPE CASTO

Protectora. De seis y media á once los dias laborales y de tres y media á once, domingos y dias festivos, funciones de cinematógrafo.

Asistencia Palmesana Todos los dias de seis y media á once y de tres y media á once, domingos y dias festivos, funciones de cine.

Círculo de Obreros Católicos Diariamente estreno de cintas de gran novedad.

MILITARES

Ascensos.—El Auxiliar de tercera clase del cuerpo auxiliar de Administración Militar, con destino en la Intendencia Militar de Baleares don Francisco Ibañez Gomez ha sido ascendido á auxiliar de segunda clase.

Licencias.—Se ha concedido dos meses de licencia por enfermo para Llubí, al alumno de la Academia de infantería don Rafael Castell Ramis.

Orden general del día 9 de Diciembre de 1912.—Habiendo regresado á esta plaza en el día de hoy el Excelentísimo Sr. General Gobernador Militar D. Francisco Pérez Clemente se hace cargo nuevamente del despacho de este Gobierno Militar cesando el coronel D. José Nouvilas que interinamente lo desempeñaba.

Lo que de orden de S. S. se hace saber en la general de este día para su conocimiento y cumplimiento.—El coronel jefe de E. M.—Ramón Morera.—Comuníquese.—El General Gobernador, P. Clemente.

Para nuestras lectoras

A nuestras bellas lectoras ofrecemos una revista de Modas interesantísima por todos conceptos.

«La Moda Ideal de París»

Es notable y por su exquisitez debe tenerla toda persona de buen gusto.

«La Moda Ideal» está tirada en papel couche, publica mensualmente mas de cien modelos y regala dos ó tres patrones de corte tamaño natural.

Dedica proferente a tención á los figurines para trajes de niñas y niños.

Se publica mensualmente en números de 28 páginas, las dos primeras de color, y contiene los últimos figurines para señoras, señoritas y niños.

Pues bien este precioso número lo serviremos á nuestros abonados y abonadas á precios reducidísimos, pudiendo de este modo y gracias á la combinación que hemos establecido tener LA REGION y «La Moda Ideal» por el precio de 150 ptas. mensuales.

Para ello bastará que la que lo desee se sirva llenar el adjunto coupon y enviarlo á nuestra Administración, y al día siguiente, recibirá el número de «La Moda Ideal» correspondiente al mes en curso.

Caso de que la citada revista no le satisfaga podrá devolverla, reintegrándose su importe.

CUPON A LLENAR

Nombre... Desea LA REGION y Moda Ideal Domicilio... Ciudad ó pueblo...

«La Moda Ideal»

Es interesantísimo por todos conceptos. Véase el número correspondiente al mes de Octubre.

Sindicato de riegos

de la Huerta de Palma Habiendo sido en su día aprobado por el Sr. Gobernador civil de la Provincia el presupuesto para el corriente año en el cual se halla consignado un reparto de tres mil pesetas, igual al de los ejercicios anteriores, entre los Coparticipes de la Acequia y Fuente de la Villa, como también la proporción en que deben contribuir las diferentes clases de dichos interesados, queda el reparto expuesto al público por ocho dias en la Oficina de esta Corporación. San Roque, 11, á efectos de reclamación, que podrán presentar los señores Coparticipes dentro de los mencionados ocho dias, siguientes al de la fecha.

Palma 6 de Diciembre de 1912.—El Director, Gregorio Vicens.

Gas y Electricidad

FÁBRICA DE LAMPISTERIA—DR BARTOLOMÉ FUSTER Plaza del Rastrillo, 8 y Colón 9. Especialidad en bombas, grifería 6 instalaciones de timbres eléctricos.

Tip. de LA REGION.—Montenegro 8

aquel momento podía responder: «Soy el encargado de rechazar al futuro duque de Cantabria».

«Ni Rodrigo tiene sucesor en To-

ledo, ni el duque de Cantabria lo tendrá en Vasconia.

«Ni Rodrigo tiene sucesor en To-

dulto de la pena, agradecía al duque el haberlo sacado á tiempo de aquel lodazal de traiciones, de haberle evitado el baldón que haría perpetuamente execrable la memoria de los cristianos que vendieron su patria á los musulmanes.

«Ni Rodrigo tiene sucesor en To-

poseo y de cuyos usos y costumbres estoy bien enterado. Pero es necesario, Munio: mientras yo me hundo en la espesura de las nieblas, quiero que me guardéis el territorio bañado por la luz del Sol. Conservadme, Munio, la Vasconia gótica, que yo volveré luego con la vascongada.

«Ni Rodrigo tiene sucesor en To-

«Ni Rodrigo tiene sucesor en To-

«Ni Rodrigo tiene sucesor en To-

Información Telegráfica

De las Cortes

M. 10—1'10 m.

Senado

A la hora de costumbre comenzó en el Senado la sesión ordinaria ocupando la Presidencia el Sr. Montero Ríos. En el banco azul los Ministros de turno para la discusión de los Presupuestos.

Leída el acta de la anterior que es aprobada, se vota definitivamente el proyecto de ley concediendo una pensión a la Sra. Viuda del Sr. Canalejas. Con tal motivo el Sr. Conde de Romanones pronuncia elocuentísimo discurso consagrado a la memoria del ilustre político.

El Sr. Montero Ríos, asociase a las manifestaciones hechas por el señor Presidente del Consejo y se aprueba por unanimidad el proyecto de ley.

Los presupuestos

Continúa la discusión de los Presupuestos, siguiendo por el de Fomento.

Hablan para rectificar los señores Maestre y Villanueva quienes abonan lo dicho en la sesión de ayer con nuevas e importantes manifestaciones.

También consume un turno en contra el señor Marqués de Benalva contestándole el señor Barzanallana de la comisión.

Entre este y las minorías se promueve ligero incidente que corta la Presidencia evitando interrupciones enojosas y molestas.

Renacida la calma votase el Presupuesto de Fomento, levantándose seguidamente la sesión.

Congreso

A las 3'10 el Sr. Moret ocupa la presidencia y agitando la campanilla declara abierta la sesión.

Un señor secretario el acta de la anterior que es aprobada.

Ruegos y preguntas

El Sr. Pedregal usa de la palabra interesando el pago de sus haberes a los Maestros que todavía no los han cobrado.

El Sr. Barroso le contesta diciendo que procurará atender la indicación del Sr. Pedregal.

El Sr. Romeo interesa que se activen los trabajos preliminares para la celebración de una sesión necrológica dedicada al merísimo hombre público D. José Canalejas vilmente asesinado.

Dice que teme que dejando pasar el tiempo se olvide la obligación de tributar este homenaje póstumo al insigne estadista Sr. Sagasta a pesar de estar en el ánimo de todos la dedicación del recuerdo.

Contesta al Sr. Romeo el Sr. Moret quien dice que para satisfacer los deseos del orador que son los de toda la Cámara, se aprovechará la discusión de la proposición en la que se acuerde inscribir su nombre en la lápida que se colocará en el salón de sesiones.

El Sr. Romeo anuncia a este objeto presentar la debida proposición.

El Sr. Santacruz encarece que las comisiones liquidadoras o los jefes de Regimiento paguen a los repatriados las cantidades que se les adeuda.

Le contesta el Sr. Navarro Reverter diciendo que se están ultimando los trabajos previos para ello.

La reorganización de la policía

En votación definitiva es aprobado el proyecto de reorganización de la policía y la reforma de la ley reorganizando las carreras diplomática y consular.

Apruébanse las reformas de varios créditos y se discuten los artículos adicionales a la ley de Presupuestos.

El señor Bergamin formula voto particular oponiéndose a la subvención anual de dos millones de pesetas al Ayuntamiento de Madrid.

Contéstale el señor Suárez Inclán alegando las razones que a su juicio han aconsejado la concesión que se solicita.

Suspéndese la discusión y en votación ordinaria es lechada el voto particular.

El señor Romeo presenta una en-

mienda que apoya en un breve discurso. Le contesta el señor Santa Engracia y después de rectificar ambos oradores es desechada la enmienda. Sigue la discusión interviniendo en ella el señor Urzaiz al que contesta el señor Suárez Inclán.

El Sr. Barriovero consume un segundo turno en contra contestándole el Sr. Barber y después se aprueban todos los artículos adicionales en su totalidad.

El Sr. Moret anuncia que cuando se aprueben los artículos parcialmente, someterá a la Cámara su criterio respecto a la interpretación del Reglamento y entonces la Cámara resolverá lo que debe hacerse.

Seguidamente se levanta la sesión.

Política al día

M. 10—2'30 m.

Una reunión

En el Congreso se reunió la minoría radical; declarando los reunidos la gravedad de las circunstancias actuales y acordando reorganizar las fuerzas con que cuentan para darles cohesión y unidad de acción.

Constitución de una junta directiva

La minoría republicana con su jefe a la cabeza, ha nombrado Vicepresidente al Sr. Salellas.

En la discusión del tratado franco-español interviene el Sr. Lerroux ú otro de la minoría republicana-radical.

Comisión de presupuestos

Terminada la sesión del Congreso se reunió, para continuar tratando de la reorganización de los servicios, la comisión de Presupuestos.

No se tomaron acuerdos

El presidente del Consejo, y el Ministro de Estado conferenciaron extensamente; manifestándose a la salida muy reservados. Esta actitud fué muy comentada.

A las preguntas que se le hicieron el señor Romanones contestó a los periodistas que mañana a las once se celebrará consejo en la presidencia.

El presupuesto de Instrucción

En la sesión que celebrará esta tarde la Alta Cámara, se pondrá a discusión el presupuesto de Instrucción Pública.

Asistirá el Presidente del Consejo de Ministros, señor conde de Romanones.

El señor Alba dejará de asistir por guardar cama a consecuencia del accidente ocurrido el domingo próximo pasado frente a los ventorros de la Bombilla, del que ya tienen noticia los lectores de ese diario.

Reunión preparatoria

Antes de proceder a la discusión del referido presupuesto, se reunirá la Comisión, asistiendo el Conde de Romanones.

Los Conservadores propondrán la distribución de tres millones de pesetas entre aumento de sueldos a los maestros.

Discusión aplazada

Asegúrase que se aplazará la discusión en la Cámara de los Diputados del Tratado franco-español sobre Marruecos hasta tanto se reciba la aprobación de determinadas potencias signatarias del Convenio de Algeiras.

Varios ministeriales pretendían aplazar la discusión en el Senado hasta entrado el mes de Enero próximo.

Los Conservadores protestaban atribuyendo el aplazamiento a manejos políticos.

Desmintiendo la noticia

Algunos íntimos del Jefe del Gobierno, señor Conde de Romanones han desmentido las noticias que circularon en este sentido, insistiendo en que la discusión del Tratado comenzará pasado mañana jueves en el Congreso, conforme se anunció.

Varias noticias

M. 10.—(a las 2'30 m.)

Ilustre enfermo

Se halla enfermo de gravedad el celebrado y notabilísimo autor dramático señor Vital Aza.

Anochese le administraron los Santísimos Sacramentos.

Lo que se asegura

Se dice que en la próxima firma de guerra se conferirá al Coronel señor Burguete el mando del Regimiento de Melilla.

Visita de cortesía

El Presidente y los ministros del Tribunal de Cuentas, visitaron al señor Romanones, pronunciándose los discursos de rúbrica.

Explosión

El Gobernador civil de Vizcaya comunica que en el pueblo de Rubia explotó un barreno, ocasionando tres heridos.

Escándalo sonado

Una señora de nacionalidad francesa cuyos nombres y apellidos coinciden con las iniciales B. S. T., casada con el aristócrata español L. O. N. que ostenta el título de conde y de duque y que estuvo en Melilla cuando la pasada guerra, sorprendió a su esposo en flagrante delito de adulterio.

En el acto de la sorpresa iba acompañada del Juzgado.

Los adúlteros fueron detenidos y se les puso en libertad condicional.

Ayer mañana el esposo indignado ante el hecho cometido por su mujer la amenazó con un revólver. La esposa aterrada gritó y huyó escalera abajo.

Audió la gente que desarmó al irascible marido siendo conducido al Juzgado desde donde ingresó en las prisiones militares.

El Sr. Dato, como abogado de la señora ha presentado ante el Juzgado demanda de divorcio.

La calidad de los que han producido el escándalo ha dado motivo a muchos comentarios.

Sobre el pleito de «El Liberal»

Entre algunos de los periodistas que hacen la información del Congreso, se ha suscitado una viva cuestión, comentándose muy sabrosamente la proposición hecha por el Sr. Morote contra la cesión a la señora Mussó de la cantidad de 150.000 pesetas.

En virtud de ciertas opiniones contrariorias, se celebrará una reunión para resolver definitivamente.

Muchos periodistas se han negado a firmar la proposición del Sr. Morote.

Madrid 10—2'30 m.

La Cierva a Sevilla

En el expés de Andalucía marchó ayer a Sevilla el exministro de la Gobernación y notable jurista, don Juan de la Cierva para asuntos de su profesión.

Estuvieron en la estación de Atocha varios de sus amigos a despedirle.

Entierro

Conforme telegrafié, ayer tuvo lugar el entierro del doctor Sanudo, resultando una verdadera manifestación de duelo.

Presidieron el fúnebre acto, los hijos del finado, el ayudante de S. M. el Rey señor Quevedo en representación de este y el ministro de Fomento, señor Villanueva.

Enfermo que se agrava

Se halla enfermo, habiéndose agravado en el día de ayer, el Senador del Reino, don Conrado Solsona.

Los doctores que le asisten temen un fatal desenlace.

Sobre la catástrofe de Bilbao

Telegrafían de Bilbao diciendo que los padres de las víctimas de la catástrofe se han reunido, acordando pedir la clausura de los locales donde se celebren espectáculos y no reunan las debidas condiciones de seguridad para casos de incendio.

Han acordado, además, solicitar de los señores La Cierva y Soriano emprendan una campaña para exigir responsabilidades.

Erección de un monumento

Otro telegrama recibido de Bilbao dice que los padres de las víctimas piensan pedir al insigne dramaturgo, don Jacinto Benavente que patrocine el proyecto de erección de un monumento que perpetúe la memoria de las que hallaron la muerte en el "Círculo de la Infancia".

Notas palaciegas

En el día de ayer estuvieron en el regio Alcázar a ofrecer sus respetos a

S. M. el don Alfonso, los generales señores Irogori, González y Ampudia.

Visitaron también al Monarca algunos jefes y oficiales de distintos Cuerpos de guarnición en esta villa y corte.

Asamblea

Comunican de Zaragoza que en una de las dependencias del juzgado del Pilar, se han reunido en Asamblea los oficiales de las secretarías judiciales. Asistieron al acto representantes de los asociados de las tres provincias aragonesas. El presidente expuso el objeto de la reunión, que consistía en ratificar los acuerdos de la Asamblea anterior, y dar cuenta de las gestiones realizadas para que el Estado retribuía a dichos funcionarios. Se acordó solicitar el apoyo de todos los jefes políticos, de las Cámaras de Comercio y Agrícola y de los Colegios de abogados y procuradores. Terminado el acto, la mesa visitó al señor Paraiso, para demandarle su apoyo. Luego se reunieron en fraternal banquete.

Reunión de comerciantes

Otro telegrama de Zaragoza comunica que en la Cámara de Comercio se han unido las sociedades de comerciantes de ultramarinos, para que los delegados diesen cuenta de la reciente Asamblea del gremio, celebrada Madrid. El señor Pérez hizo relación de las mencionadas gestiones, usando de la palabra varios asociados que se mostraron partidarios decididos de la unión gremial.

Extranjero

En Alemania

Comunican de Berlín que el corresponsal en Constantinopla de la «Gaceta de la Cruz» dice que están llegando, procedentes del Asia, muchos barcos cargados de tablas.

Desembarcan su cargamento, y éste es enviado por ferrocarril a la línea de Tchataldja.

El Gobierno otomano quiere que sus tropas de la Tracia tengan buenos cuarteles de invierno.

El mismo corresponsal afirma que varios regimientos turcos construyen entre Tchataldja y Constantinopla una segunda y formidable línea de defensa.

El corresponsal en Constantinopla de la «Gaceta de Francfort» dice que se ha convenido que los turcos aprovisionen a los búlgaros y los búlgaros a los turcos.

Este acuerdo sólo regirá en la Tracia, porque la guarnición de Skutari tiene víveres en abundancia.

Huelga de ferroviarios

M. 10—2'30

Telegrafían de París que los ferroviarios de Portheartern se declararon en huelga a causa del estagio infligido a un maquinista por embriaguez. La huelga comprende 3.000 obreros y va extendiéndose. Los periódicos son transportados por automóviles y el correo ha sufrido varias horas de retraso, a consecuencia de un intento de descarrilamiento cerca de Causet.

La estación de mercancías de New-Castle está abarrotada de géneros, causando grandes perjuicios a los viajeros.

Se teme que la huelga se extienda a los Docks. Los trenes están reducidos a la mitad.

En varias minas hulleras es probable que haya de suspenderse forzosamente el trabajo por falta de trenes.

Los huelguistas quieren someter al ministro del Interior el caso del maquinista castigado.

Renuncia

Dicen de París que se ha confirmado oficialmente que el duque Miguel Alexandrovich, hermano del Zar de Rusia, renuncia a sus derechos al trono del imperio moscovita, negándose a deshacer su matrimonio morganático.

Nuevo obispo

Comunican de San Petersburgo que ha sido nombrado obispo metropolitano de aquella capital, el obispo de Moscú Vladimir.

También ha sido nombrado presidente del Santo Sinodo.

Fábrica de Productos Químicos de Ripoll Hermanos

Despacho: Conquistador, 5.—Fabricación: Calle Fábrica 131 Santa Catalina.—PALMA

ÁCIDOS SULFÚRICO Y NÍTRICO de todas graduaciones.

ABONOS QUÍMICOS

Superfosfatos.—Sulfatos de Amoniaco, Hierro, y Cobre.—Cloruro y Sulfato de Potasa.—Nitrato de Sosa.—Abonos completos especiales para cada cultivo y adecuados a todos los terrenos.

Laboratorio Químico para el análisis de tierras.

Incendio

Telegrafían de París nuevos detalles del incendio ocurrido en la fábrica de electricidad de Saint Denis.

Más de media villa quedó a oscuras a primeras horas.

El percance ocurrió a las seis y cuarto al dar fuerza al metropolitano.

Esto hizo que todos los trenes se pararan, apagándose las luces de los coches en los que a tal hora viajaban unas 50.000 personas.

En el primer momento creyóse que se trataba de un accidente pasajero, pero se hicieron funcionar los teléfonos y entonces los empleados dijeron a los viajeros que abandonararan los coches.

Las mujeres alarmadas, daban gritos, temiendo una catástrofe semejante a la que ocurrió hace años en el metropolitano.

Los empleados las tranquilizaron haciéndose la salida ordenadamente.

En alguna estación afluyó la gente para tomar el tren y esto ocasionó aglomeraciones que la policía tuvo que disolver.

El público se quejaba de los perjuicios recibidos y tomaba por asalto los omnibus, coches y tranvías.

Los teatros suspendieron la función y los boulevares quedando casi a oscuras.

Los hoteles alumbábanse con velas.

El fuego en la fábrica de electricidad, quizá la más importante del mundo, propagóse con rapidez a la sala de distribución.

Los bomberos trabajaron con celo acudiendo el jefe de Policía Sr. Lapine y las autoridades.

Una hora después consiguióse dominar el incendio.

Créese que hoy mismo se restablecerá la corriente. Son ya varios los tranvías que han funcionado esta mañana.

Tumba profanada

Comunican de Roma que en Turin ha sido profanada la tumba donde descansan los restos de la duquesa de Génova.

La noticia, desde los primeros momentos, causó gran impresión.

Noticias posteriores dicen que unos ladrones entraron en el panteón real, asaltando la tumba de la princesa Isabel, madre de la reina doña Margarita y despojando al cadáver de sus joyas.

Inmediatamente la policía de Turin comenzó las pesquisas para averiguar el paradero de los ladrones, telegrafíandose la noticia a los Reyes.

Sellos falsos

Comunican de París que el ministro de la Guerra ha notificado al de Comunicaciones que en Correos se han descubierto numerosas cartas que llevan sellos antimilitaristas y otras con sellos realistas. Se ha ordenado que sea el abuso corregido severamente para evitar que circulen.

Acto de sumisión

Telegrafían de Roma diciendo que los periódicos representantes del nacionalismo católico, que fueron condenados por el Papa, publican un escrito de sumisión a las decisiones e Su Santidad. «El Osservatore Romano», órgano de la Santa Sede, dice que no considera suficientes tales escritos, y que es menester demostrar con actos tal sumisión.

La guerra en los Balkanes

Honda impresión

Comunican de Berlín que en aquella capital, ha causado honda impresión las movilizaciones militares que se efectúan en Austria. La opinión está alarmadísima. Se sabe de Serbia que ha reducido sus pretensiones respecto al Adriático; y despachos

llegados de Budapest dicen que se considera gravísimo el conflicto.

De Viena dicen que Austria espera exteriorizar sus deseos cuando se firme la paz. Sus tres peticiones principales serán: que los serbios evacúen Durazzo; que los serbios garanticen que no se turbará la paz por su causa, y que aclaren las condiciones de vecindad en que quedarán respecto a Austria.

Nota oficiosa

Telegrafían de París diciendo que el Gabinete de Viena ha facilitado una nota oficiosa, diciendo que esperan escasos resultados de la conferencia que para la paz se celebrará en Londres. Anádes en dicha nota, que la actitud de Belgrado es poco conciliadora respecto a las pretensiones de Austria y que ésta desearía negociar con servia antes de ir a la conferencia de Londres.

El cólera

Comunican de Constantinopla que va aumentando de una manera terrible el cólera. Hoy se han registrado 50 nuevos casos de los cuales 48 han seguido de defunción.

Botín

Comunican de Belgrado que las tropas serbias han descubierto un almacén de armas en Monastir en el cual se han encontrado ochenta mil fuses de los que 50.000 están en buen estado. También han sido hallados treinta millones de cartuchos. De confirmarse la noticia el botín ascendería a varios millones.

La prensa alemana

Dicen de Berlín que la prensa elogia que ayer se publicará simultáneamente en las Gacetas oficiales de Roma, Berlín y Viena, la ratificación de la Triplíce. Otros periódicos—los menos,—creen que la renovación es prematura.

La Prensa francesa

Dicen de París que los periódicos que ven la luz pública en aquella capital comentan favorablemente la renovación la «Triplíce Alianza», considerándola como una manifestación de pacifismo.

Reembarque de tropas

Comunican de Constantinopla que el ministro de Negocios ha formulado nuevamente cerca de los embajadores su petición de que reembarquen las tropas extranjeras.

El armisticio

Dicen de París que Grecia no firma el armisticio porque está apoyada por Inglaterra.

Dinamógeno

SAIZ DE CARLOS

El desequilibrio nervioso trae como consecuencia la irritabilidad de los centros nerviosos, cerebro y médula, produciendo insomnio, debilidad general y en muchos casos la

NEURASTENIA

acompañada de pérdida de memoria, apatía, demacración, histérismo, inapetencia.

EL MEJOR TONICO para curar estas afecciones, es el Dinamógeno Saiz de Carlos, que activa la nutrición de los sistemas muscular, óseo y nervioso, fortificándolos y equilibrando sus funciones, por lo que cura el

RAQUITISMO,

recetándolo los médicos para todas las afecciones en que están indicados el aceite de bacalao y las emulsiones de éste con hipofosfitos, sobre los que tiene la ventaja de ser mejor de tomar, abrir el apetito, no cansar al estómago; tonifica y nutre más, pudiéndose usar lo mismo en verano que en invierno y lo toman los Niños con verdadero placer, a los que transforma de pálidos y anémicos, en sonrosados y fuertes con solo el uso de dos frascos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folleto a quien lo pida.

Agencia de Turismo Club MALLORCA

Plaza Santa Eulalia — 0 exclusiva de los

FORFAITS MAROTO-VIDAL

para visitar **Palma -- Sóller -- Deyá -- Miramar** y regreso, comida inclusive

Precio del Forfait número 1

Precio del Forfait número 2

Por grupos de 5 á 13:50 pesetas por persona
> > > 4 > 15:00 > > >
> > > 3 > 17:50 > > >
> > > 2 > 22:50 > > >
> un solo individuo 40:00 > > >

Por grupos de 5, á 10:50 pesetas por persona
> > > 4 > 11:50 > > >
> > > 3 > 13:00 > > >
> > > 2 > 16:00 > > >
> un solo individuo 25:00 > > >

Este forfait da derecho á los excursionistas á ir en primera clase en tren, y en automóvil desde Sóller á Deyá, Miramar y regreso pudiendo á elección comer en el hotel LAMARINA, ó de hambre en Miramar.

Este forfait solamente da derecho á viajar en segunda clase en tren y en carruaje hasta Miramar. Por la consiguiente falta de tiempo la comida será de hambre en Miramar.

Para dar mayores facilidades, el Club Mallorca tiene constantemente abierto un registro para aquellos excursionistas que carezcan de familia ó de compañeros. Para mas detalles.

CLUB MALLORCA, Plaza Santa Eulalia, 10

De ocho y media á una y de tres á siete tarde



Línea Pinillos

Línea de la América del Sur

SERVICIO RÁPIDO Y DE GRAN LUJO PARA

Montevideo y Buenos Aires

SALIDAS DE BARCELONA

Infanta Isabel, 22 Noviembre, Cádiz, 27 de Noviembre.

Barcelona, 18 de Diciembre, Infanta Isabel, 15 Enero

Prestan estos servicios magníficos vapores de gran marcha con espaciosas cámaras de primera y segunda clase instaladas sobre cubierta.—Camarotes de lujo y preferencia.—El pasaje de tercera se aloja en amplios departamentos.—Alumbrado eléctrico.—Telégrafo Marconi.

Para más informes dirigirse á los Representantes de la Compañía señores Pallas, Pizá y C. S. en C., San Miguel, 29.—PALMA.

Lloid Sabauo

El día 12 Enero saldrá de Barcelona, directo para Buenos Aires el nuevo vapor de 14.000 toneladas, de gran marcha

Tomasso di Savoia

Realizando la travesía en QUINCE DIAS

Camarotes espléndidos en 1.ª clase.—Tres puentes de paseo.—Jardin de invierno.—Telégrafo Marconi. SEGUNDA CLASE ECONOMICA A PRECIOS REDUCIDOS

TERCER CLASE

Dormitorios higiénicos, lavabos, comedores con mesa.

Cocina Española

El día 4 de Febrero saldrá para igual destino, el vapor

Principe di Udine

Para informes en Palma; Calle del Mar, 49.—1.º

Auto-Garage Balear

de MIGUEL BESTARD Y VICH

Al lado del Teatro Balear Alquiler de Autos Teléfonos 128 y 141

Se admiten autos de particulares para su guarda y limpieza.

Todo á precios modicos

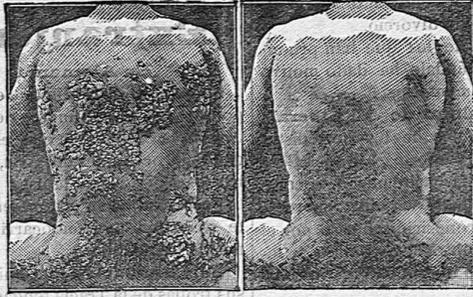
No más pelo blanco

Tintura del Dr. Padró

Para teñir el pelo de color castaño oscuro ó negro de ébano. Su empleo es sencillo, rápido, higiénico y eficaz. Venta en Droguerías y Perfumerías.—Farmacia del GLOBO, Plaza Real, 1.—Barcelona.

DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL
Curación radical de todas las enfermedades de la piel, de las liagas de las piernas y del eritema, etc., por medio del

TRATAMIENTO DE L. RICHELET



Antes de la curación Después de 15 días de tratamiento

Hemos señalado ya á los lectores de nuestro periódico, el Descubrimiento sensacional del Sr. L. Richelet (farmacéutico-químico en Sedan (Francia), en lo concerniente á las enfermedades de la piel y de la sangre. A continuación indicamos las afecciones que más particularmente son curadas por este prodigioso tratamiento. Eczemas, herpes, impétigos, acné, sarpullidos, prurigos, rojeos, sarpullidos farináceos, psoriasis, cyeosis de la barba, comezones, enfermedades del cuero cabelludo, afecciones de la nariz y oídos, liagas y eczemas varicosos de la pierna, enfermedades sífilíticas.

La curación es igualmente segura, en los trastornos de la circulación en el hombre y en la mujer, y en el artrismo, reumatismo, gota, dolores, etc.

Jamás ha habido un descuido.
Este maravilloso tratamiento, ejerce su acción tanto en el punto donde se localiza el mal como en la sangre que le da completa purificación y regeneración.

El tratamiento de L. Richelet se encuentra en todas las buenas farmacias y droguerías de España, Canarias y Baleares.

El prospecto mismo un folleto ilustrado en lengua española al autor Sr. RICHELET, ó al depositario general en España D. FRANCISCO LOYATE, drogueria, calle San Marcial, 33, SAN SEBASTIAN, y será remitido gratuitamente.

L. RICHELET, 13, rue Gambetta, SEDAN (Francia)

Depósito general y venta.—Droguería de D. Francisco Loyate, calle de San Ignacio de Loyola, 9, San Sebastián.

De venta en Palma, Centro Farmacéutico, Marina, 24.—De venta en Michón Sres. Valls y Pons, drogueros,

Ferretería CASTELLET

BANCH DE S' OLL—PALMA

Venta de

Puertas de hierro onduladas

Clase garantida á pesetas 15 el metro cuadrado GRAN SURTIDO DE Gocinas económicas y estufas

Herpes -- escrofulas -- Tuberculosis

CON DECAIMIENTO DE FUERZAS O INAPETENCIA

la sulfurina Jimeno

Es el depurativo y reconstituyente de esas enfermedades y en general de las humoradas é infecciosas.—Para el uso véase el prospecto. Venta en todas las Farmacias.— En Barcelona: Farmacia del GLOBO, Plaza Real, 1.

Isleña Marítima -

Compañía Mallorquina de Vapores

SERVICIO BIMENSUAL DE TRANSPORTES ENTRE

PALMA CANARIAS

y por los puertos intermedios de Cartagena, Almería, Málaga, Melilla, Ceuta, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán, Saffi y Mogador.

Los días 12 al 14 de cada mes la **Isleña Marítima** admitirá y despachará en conocimientos directos á for-fait hasta bordo destino carga para los puertos arriba citados y los de

Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife

y los días 26 al 28 también de cada mes para los mismos puertos del Mediterráneo y Marruecos ya citados y los de

Arrecife, Cabras, Luz y Santa Cruz de Tenerife

Para informes y despacho: Oficinas de la **Isleña Marítima**.

Sellos de goma

á precios módicos los encontrará Vd. con gran variedad de modelos y tamaños en la Plaza de Santa Eulalia, núm. 10.

Se Venden

Dos fincas de extensión de nueve cuarteradas cada una aproximadamente, pobladas de almendros, algarrobos é higueras, una de ellas con casa rústica y urbana y la otra con casa rústica situadas cerca la Villa de Santa María. Informarán quien es el dueño, en el Centro de anuncios.

Motor Otto (legítimo)

Se vende uno, de 3 y medio caballos, casi nuevo y en condiciones ventajosas. Informes, Centro Anuncios.

Navegacione generale Italiana

y La Veloce

Vapores directos y rápidos para **Buenos Aires**

Próximas salidas de Barcelona

RE VITTORIO	28 Nbre.	REGINA ELENA	19 Dbre.
SAVOIA	1.º Dbre.	DUCA DEGLI ABRUZI	16
DUCA DI GEMOVA	9	PRINCIPE UMBERTO	30

Cocina Española

Estos vapores de reciente construcción, reúnen todas las comodidades y confort necesarios en todas sus clases, contando con camarotes de lujo, biblioteca, jardín de invierno, sala de música, salón para niños, peluquería, comedores, cuarto de baños, luz eléctrica, ascensor y telégrafo Marconi.

Los pasajeros de 3.ª clase van alojados en dormitorios ventilados é higiénicos, con lavabos, comedores con mesas, etc.

Para el despacho de carga y pasajes, dirigirse á los Sres. Salóm y Rullán, Plaza de la Libertad, 3, (frente al Borne).—PALMA.

EVITA CASPA Y CANAS, CAIDA DEL PELO

TRICOFERO PADRÓ

Es el tónico y regenerador del cabello más antiguo y acreditado de España. Hace crecer el pelo, sano, limpio y con un color natural. Evita la caída del pelo y mantiene la cabeza en estado de salud y limpieza.—Farmacia del GLOBO, Plaza Real 1 Barcelona y en todas las Farmacias, Droguerías y Perfumerías.

Lloid Italiano

SOCIEDAD DE NAVEGACION

COMPAÑIA DE VAPORES RÁPIDOS Y DIRECTOS ENTRE

Barcelona y Buenos Aires

Próximas salidas de Barcelona

FLORIDA	20 Noviembre
INDIANA	1.º Diciembre
PRINCESA MAFALDA	12 Diciembre

Especiales para pasajeros de 3.ª clase. Unicos que reúnen las condiciones indispensables para comodidad del pasaje de 3.ª y la verdadera COCINA ESPAÑOLA. Informes Libertad 17 (Esquina Pelaires).

Depilatorio imperial del Dr. Padró

Quita el pelo ó vello con prontitud y sin peligro para el cutis. Por el eficacia é inocencia es el preferido.—50 ANOS DE EXITO.—Venta en Droguerías y perfumerías. Barcelona, Plaza Real 1, Farmacia del GLOBO.

Grandes Almacenes SAN JOSE

Recibidas las novedades en Sastrería-Camisería-Mercería-Pañería-Lanería-lencería Alfombras - Cortinajes

SASTRE modisto para la confección de Abrigos y Vestidos para SEÑORA

PRECIO FIJO

LA REGION - Suscripción UNA peseta al mes